

Cortés Giménez; Secretario: Jesús Angel Benavente Lozano; Vocales: María del Carmen Lozano Pardo y Aurea Celma Pola.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 12 de julio de 1990.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

21950 RESOLUCION de 18 de julio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Pasquali», modelo 980 E3.

Solicitada por «Motocultores Pasquali, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante ensayo en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Pasquali», modelo 980 E3, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 38 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1990.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Pasquali».
Modelo	980 E3.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	1060005.
Fabricante	«Motocultores Pasquali, S. A.», Rubí (Barcelona).
Motor: Denominación	Lombardini, modelo 11LD626-3.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
34,4	3.000	531	247	31	712
37,7	3.000	531	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	34,4	3.000	531	247	31	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	37,7	3.000	531	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos. El tractor incorpora un eje de toma de fuerza normalizado, tipo I, de 35 milímetros de diámetro y 6 estrías.

21951 RESOLUCION de 18 de julio de 1990, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Lander», modelo 842 DT.

Solicitada por «Andrés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca modelo 742 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Lander», modelo 842 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 38 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 18 de julio de 1990.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Lander».
Modelo	842 DT.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Andrés Hermanos, S. A.», Zaragoza.
Motor: Denominación	Lombardini 11LD 625-3.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
35,2	2.806	540	219	21	714
37,8	2.806	540	-	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	35,2	2.806	540	219	21	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	37,8	2.806	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios

Prueba a la velocidad del motor -3.000 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	36,0	3.000	578	220	21	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	38,7	3.000	578	-	15,5	760

III. Observaciones